



Karina Vaquera

Los pendientes que lastiman, ante la Cedaw

Hermila fue una luchadora incansable en nuestro país. Al igual que ella, otras mujeres en diversas latitudes hicieron lo propio. Desde la primera y hasta la 4ª ola del feminismo, cada una se ha caracterizado por conquistar y exigir el respeto a nuestros derechos humanos: a votar, a expresarnos, a ser parte de la vida pública.

Se lee fácil, pero ha representado dolor y persistencia ante un patriarcado que no cede y que busca la forma de evadir y evitar que las mujeres estemos en igualdad.

Por fortuna, hay avances y logros que se deben reconocer y acompañar. Por ejemplo, en 1979 se creó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, conocida por sus siglas como Cedaw. Es un instrumento que entra en vigor en 1981, firmado y ratificado por México, y que es vinculante.

Uno de los principios rectores de la Cedaw es el principio de igualdad sustantiva, que significa que las mujeres podamos tener las mismas oportunidades que los hombres. A 44 años de este instrumento, la pregunta obligada es: ¿existe esa igualdad? La respuesta es contundente: ¡No existe!

Somos un país con un avance importante en paridad: ya es obligatorio que se postulen 50% de mujeres y que todos los cargos de la vida pública se conformen de esa forma.

Incluso ya hay espacios en donde las mujeres superan en número la configuración paritaria de esos espacios. Pero, ¿ello ha contribuido de forma real para eliminar esas brechas de desigualdad?

De nuevo, la respuesta es ¡no! Hoy nos enfrentamos a una situación que debe analizarse, y es si las mujeres en el poder lo ejercemos de forma independiente o como parte del sistema patriarcal, que implica una sumisión casi invisible a los

Incluso ya hay espacios en donde las mujeres superan en número la configuración paritaria de esos espacios. Pero, ¿ello ha contribuido de forma real para eliminar esas brechas de desigualdad?

grupos de poder conformados por hombres. Esa masculinización de las mujeres en el ejercicio del poder no debe pasar desapercibida ante la violencia tan extrema de la que somos objeto las mujeres en estos tiempos, de los feminicidios y desapariciones que no cesan.

Hace unos días, México rindió cuentas en Ginebra ante la Cedaw. Quedó evidenciado que aún falta mucho por hacer y cumplir. Es un logro importante contar con una mujer presidenta que, desde el inicio de su mandato, demostró con hechos su interés en garantizar esta igualdad y seguridad a las mujeres. Lleva tiempo contrarrestar lo que durante décadas se robusteció: el patriarcado.

Pero ello no exime de la suma de esfuerzos y de cumplir. Ahí es donde las mujeres que ya ocupamos espacios de toma de decisión debemos insistir e incidir. Se trata de una agenda de igualdad sustantiva, reconociendo que las mujeres hemos estado históricamente en desventaja.